



Atotonilco el Alto, Jalisco.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

ATOTONILCO MAS ALTO

OFICIO: EMA/678/2018
ASUNTO: REPORTE MENSUAL



LIC. ALMA DENISSE NAVARRETE SOLIS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E.

Por este medio reciba un cordial saludo, a la vez aprovecho para hacerle llegar el Reporte de Actividades del mes de **MARZO DEL 2018**.

- Atención reporte de perros callejeros en la Cabecera Municipal. Caso especial perro que mordió a una niña en la Población de Milpillas.
- Atención y mantenimiento al Vivero Municipal.
- Llevar documentación a diferentes Oficinas del Municipio y del Estado.
- Continuar embolsando tierra para arbolitos en el Vivero Municipal, dando mantenimiento con riego cada tercer día a los arboles existentes.
- Asistir al Municipio de Chapala a un Taller sobre la Iniciativa Climática Nacional de Alemania (NCI) oportunidades de intercambio entre México y Alemania. Se contó con la participación de personal de Alemania y la gran mayoría de Representantes de los SIMAR a nivel Estado, además personal de SEMADET.
- Dar seguimiento de comprobación ante SEMADET sobre el Relleno Sanitario de un monto entregado de \$1'500,000.00.
- Asistir a la Ciudad de Guadalajara a un Taller Internacional sobre Medidas de Mitigación para el Cambio Climático, impartido por la Institución del ITESO y personas de Brasil, se contó con la asistencia de 90 Representantes o Directores de Ecología de diversos Municipios de Jalisco y la Dirección de la SEMADET.
- Dar respuesta al Oficio: INFO/030/2018, FOLIO:01102018, donde el C. Héctor Iván Ochoa López, requiere información sobre denuncias realizadas vía telefónica o escrita del maltrato animal doméstico.
- Realizar y entregar nota informativa al Secretario del H. Ayuntamiento para enterarlo de:
 - a) La problemática por tala y poda en un desarrollo de la Esperanza II.
 - b) Los pendientes que se tienen con el Fraccionador del Predio "El Nacimiento".
- Atender y dar respuesta al Oficio PROEPA 0004/0298/2018. Recomendación 01/2018, donde pide realicemos acciones necesarias para asegurar que la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial ocurra únicamente en Rellenos Sanitarios que cumplan las disposiciones de la Norma NOM-083-SEMARNAT-2003 como el Mandato



DIRECCIÓN DE

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Coronzo Valle Valle # 160 Int. 5, Colonia Huacaltzinga C.P. 47751

Atotonilco el Alto, Jalisco. Tel: 01 (391) 917-0698. Latotona@gmail.com

atotonilco.gob.mx



de Ley General de Cambio Climático y la Ley General para Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

- Atención a la contaminación provocada por quema de Ladrillos, Parcelas y Predios en general.
- Participar en Reuniones internas de trabajo.
- Atender a la Escuela de Educación Especial sobre la contaminación hecha por ladrilleros que afecta al alumnado. Actualmente realizamos un Convenio. Además se le ha girado un Oficio a algunos dueños de hornos de ladrillo para que los fines de semana no provoquen humo.
- Recolección de pilas en diversas Escuelas en la Cabecera Municipal.

Sin otro particular me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALUPE JARA"

Atotonilco el Alto, Jal., Abril 19
EL DIRECTOR DE ECOLOGÍA



ING. LORENZO MONTES ROBERTO

GOBIERNO MUNICIPAL



MR/mcle.

DIRECCIÓN DE
COLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE